

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 093-2019-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 16 de Mayo del 2019.

ASUNTO : Otorga Fondo Fijo Caja Chica - Ficha: F-05-GC "Renovación de 8,000 Micromedidores en la Ciudad de Ilo".

VISTOS: La Carta N° 03-2019-GAMT/RO/EPS ILO S.A. de fecha 29/04/2019 del Residente de Obra de la Ficha F-05-GC "Renovación de 8,000 Micromedidores en la Ciudad de Ilo"; el Informe N° 118-2019-DRF-EPS ILO S.A., de fecha 14/05/2019 DE la Gerente Administrativa Financiera de la EPS ILO S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 132-2017-GG-EPS ILO S.A., se aprobó la Directiva N° 006-2017-GG-EPS ILO S.A. Directiva para el Uso del Fondo Fijo para Caja Chica con Recursos de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias de la EPS ILO S.A., modificada con Resolución de Gerencia General N° 116-2018-GG-EPS ILO S.A., que en el numeral 5.1. GENERALIDADES, 5.1.1 de la Directiva en mención, establece que el Fondo Fijo para Caja Chica se apertura a través de Resolución de Gerencia General, en el cual deberá contener: a) La aprobación de la Apertura del Fondo Fijo Caja Chica de la Donación y Transferencia que corresponda; además indicar el clasificador de gastos, descripción, meta e importe de la apertura; b) Nombre del funcionario del responsable de la custodia y manejo del fondo; c) Uso, reposición y otros procedimientos se regirá de acuerdo a la Directiva del Fondo Fijo Caja Chica Donaciones y Transferencias;

Que, mediante el Informe de los vistos, la Gerencia Administrativa Financiera comunica que mediante Carta N° 03-2019-GAMT/RO/EPS ILO S.A. el Residente de Obra solicita la apertura de Caja Chica de la Fuente de Financiamiento "Donaciones y Transferencias" de la Ficha F-05-GC "Renovación de 8,000 Micromedidores en la Ciudad de Ilo", el que ha sido visado por el Supervisor de Obra y el Gerente de Operaciones; por lo que señala el clasificador de gastos, descripción, meta e importe de la apertura; y señala el nombre de la trabajadora responsable de la custodia y manejo del Fondo Fijo Caja Chica; por lo que es pertinente emitir resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Social;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Fondo Fijo Caja Chica de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencia de la Ficha: F-05-GC "Renovación de 8,000 Micromedidores en la Ciudad de Ilo", según la siguiente especificación:

Item	Clasificador del Gastos	Cuenta Contable	Descripción	Meta	Importe de la Apertura
1.00	2.3.1.5.99.99	656111101	Caja Chica - Suministro	012	2,200.00
				Total	2,200.00

ARTICULO SEGUNDO: Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, la División de Contabilidad, la División de Recursos, la Oficina de Planeamiento y la Oficina de Ingeniería; de la que tomará conocimiento la Gerencia Administrativa Financiera, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional, para los fines de su competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE.

E.P.S. ILO S.A.
CPC. SOLANGE ABRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL (e)
COD. MATRICULA 20-186